

VALKEIM SPA
RUT: 76.355.907-6

MAT.: Condonación de intereses y multas.

COPIAPO, 22 de abril de 2019.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 0301240 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 19 letra c) del DFL N°7, DE 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, artículo 6° letra B) N°3 y N°4, 56 y 103 del Código Tributario y las instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 0301240, presentada por el (la) contribuyente **VALKEIM SPA., RUT 76.355.907-6** de fecha, 17/04/201, representado por don Luis López Suazo, C.I.N° [REDACTED], los cuales son parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

FORM.	FOLIO GIRO	PER.TRIB.	FECHA EMISION GIRO
21	6013197956	10/2015	21/11/2015
21	6030680116	11/2015	21/12/2015
21	6050707246	12/2015	21/01/2016
21	6069525326	01/2016	23/02/2016
21	6107527266	03/2016	21/04/2016
21	6184739196	07/2016	23/08/2016
21	6203325636	08/2016	21/09/2016
21	6222499056	09/2016	20/10/2016

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondiente a:

% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

(Fdo.) **CLAUDIO FIGUEROA DIAZ**
DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo, para su conocimiento.
Saluda a Ud.,
Fanny Vitali Colman
Secretaria Director Regional

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha: _____

Notificación _____ Res. Ex. N° _____; de fecha ___/___/___ de _____, que incluye entrega de giros

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe